

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMATICA SESTEL S.A., CELEBRADA EN MARZO VEINTE Y NUEVE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del 29 de Marzo del 2013, en la oficina de la compañía **SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE INGENIERIA EN TELEMATICA SESTEL S.A.** ubicada en la Av. Francisco de Orellana, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El Ing. Wilson Augusto Orellana Jimenez, por sus propios y personales derechos, propietario de 49992 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Srta. Winny Alexandra Orellana Jimenez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012, BALANCES CONSOLIDADOS AÑOS 2010 Y 2011 (NIIF PARA LAS PYMES), A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR (SIC)

Preside la sesión por esta ocasión el Ing. Wilson Orellana Jimenez y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la Srta. Winny Orellana Jimenez.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el **ESTADOS FINANCIEROS** presentado por la Ing. Flor Maria Caicedo Torres, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012 Y BALANCES CONSOLIDADOS 2011 y 2010 (NIIF PARA LAS PYMES)

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16:25 horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Wilson Augusto Orellana Jiménez'.

Ing. Wilson Augusto Orellana Jiménez
Accionista
Presidente de la Junta

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Winny Alexandra Orellana Jiménez'.

Srta. Winny Alexandra Orellana Jiménez
Accionista
Secretaria Ad-Hoc